
Bibliotheca Philosophorum Medii Aevi Cataloniae

El patrimonio filosófico de la *Hispania
Mediterranea* medieval

Josep BATALLA

Obrador Edèndum, Pl. de la Llibertat, 5, 43420 Santa Coloma de Queralt /
www.obradoredendum.cat / direccio@obradoredendum.cat

I. EL PROYECTO

La Bibliotheca Philosophorum Medii Aevi Cataloniae es una colección que formaba parte del proyecto inicial de la editorial Obrador Edèndum, fundada el año 2005. La incipiente editorial se proponía publicar textos y estudios medievales de una cierta envergadura, en armonía con la divulgación científica, el pensamiento filosófico y teológico, y la literatura de ideas. Con todo, los responsables de la editorial éramos muy conscientes de que el lanzamiento de la colección presentaba serias dificultades. Han sido necesarios casi cuatro años para afrontarlas. Sabíamos que sólo si contábamos con la colaboración de investigadores universitarios podríamos acometer la empresa sin certeras amenazas de un fracaso anunciado. En este sentido, la temprana incorporación de Alexander Fidora (profesor de investigación ICREA asociado a la Universitat Autònoma de Barcelona) como codirector de la colección resultó decisiva en todos los aspectos. Con su ayuda pudimos hacer una previa selección de autores y títulos y, gracias a sus contactos con medievalistas de prestigio, pudimos establecer el consejo asesor de la colección del cual forma parte el profesor Josep-Ignasi Saranyana.

En los inicios –seguramente por influencia del título de las colecciones que pretendíamos emular, por ejemplo: Corpus Philosophorum Danicorum Medii Aevi– la colección se titulaba: Bibliotheca Philosophorum Catalonicorum Medii Aevi, pero pronto nos dimos cuenta de que era preferible relacionar la colección con una área cultural –la de la *Hispania Mediterranea* en la que los territorios de habla catalana habían tenido un papel destacado– y no con personajes nacidos en la Cataluña

medieval. Además, el profesor Ángel d'Ors, miembro del consejo asesor, nos sugirió que ampliáramos nuestro ámbito de edición e incluyéramos aquellos textos que, aunque redactados fuera de Cataluña, hubieran tenido una cierta influencia en los pensadores de la Antigua Corona de Aragón y del Reino de Valencia.

Así pues, durante la gestación del proyecto la expresión latina *Philosophi Cataloniae* ha cobrado un significado muy lato. Debe ser entendida como una frase compendiosa que se refiere a cualquier texto de un pensador medieval que haya tenido alguna repercusión constatable en el amplio territorio que podemos denominar la *Hispania Mediterranea*. Los editores de la colección no ocultan su interés por divulgar la cultura medieval propia de Cataluña, pero, en modo alguno, quieren establecer fronteras culturales que nunca existieron.

Mediante un convenio, que contemplará la coedición de los sucesivos volúmenes de la colección, dos universidades catalanas han asumido el patrocinio del proyecto: la Universitat Rovira i Virgili, la Universitat Autònoma de Barcelona y el Institut d'Estudis Catalans.

II. FINALIDAD E INTERÉS CIENTÍFICO

La finalidad primordial de la colección es la recuperación, interpretación y difusión del patrimonio intelectual de los pensadores que con su enseñanza influyeron notablemente en la vida cultural de los países de habla catalana durante los siglos XIV, XV y XVI. La edad media es hoy en día importante no sólo por las construcciones arquitectónicas que nos ha legado (los monasterios y las catedrales, especialmente) o por sus contribuciones al progreso tecnológico (los relojes de torre y los arados de pala, por ejemplo), sino sobre todo por las universidades y los estudios generales que se instituyeron en este período y en los cuales se gestó un riquísimo discurso filosófico. No debemos olvidar que muchas de las ideas que configuraron lo que hoy denominamos «modernidad» tienen su origen en la edad media tardía.

La actividad filosófica fue muy fructífera en la *Hispania Mediterranea* medieval. Claro está que no todos los maestros que enseñaban en los estudios generales establecidos en los territorios de la Corona de Aragón y del Reino de Valencia tuvieron la genialidad de pensadores como Arnau de Vilanova o Ramon Llull, pero muchos de ellos fueron sin duda escolásticos bien preparados, capacitados para intervenir con competencia doctrinal en los grandes debates de la época.

La gran mayoría de los pensadores medievales relacionados con Cataluña pertenecían a órdenes religiosas –franciscanos, dominicos, carmelitas, agustinos–, y habían recibido una buena formación en la Universidad de París o en un Estudio General de su orden. Algunos de ellos fueron discípulos directos de Duns Escoto, como el franciscano aragonés Antonio Andrés; otros se habían formado en el ambiente intelectual del tomismo incipiente, como el valenciano Vicente Ferrer o el

gerundense Nicolau Eimeric –los dos dominicos y lógicos competentes–. Algunos de ellos desarrollaron con preciosismo las *formalitates* escotistas, como el franciscano Pere Tomàs, probablemente de origen gallego pero radicado en Barcelona, o el franciscano de Vilafranca del Penedès Guillem Rubió, discípulo directo en París del escotista Francisco de Marchia; otros, en fin, fueron discípulos directos de Godofredo de Fontaines, como el carmelita rosellonés Guiu de Terrena.

Todos estos pensadores, vinculados de alguna forma a los países de habla catalana, fueron intelectuales de primera línea. No obstante, estos pensadores medievales de los siglos XIV, XV y XVI son hoy día ignorados y sus escritos permanecen inéditos¹. Unos pocos textos fueron impresos por editores renacentistas, pero poquísimos han sido objeto de una edición crítica moderna y no existe ninguna edición que contenga el texto latino traducido y anotado. La tarea de editar la producción filosófica medieval que floreció en la *Hispania Mediterranea* está por hacer.

La colección Bibliotheca Philosophorum Medii Aevi Cataloniae se propone, pues, divulgar este patrimonio desconocido. Con esta intención, ofrecerá el texto original latino –críticamente editado, en la medida de lo posible– de las obras más representativas de la actividad intelectual desarrollada en los países de habla catalana a lo largo de la edad media tardía. El texto latino, precedido de una amplia introducción, irá siempre acompañado de una traducción al catalán y de otra traducción al inglés, convenientemente anotadas para facilitar la comprensión del lector no especialista en filosofía medieval.

Los textos filosóficos redactados en lenguas distintas del latín, como por ejemplo el hebreo o el árabe, sean originales o traducciones del latín, también podrán formar parte de la colección. Los editores no excluyen en absoluto la edición de textos importantes que se hayan conservado en archivos de la antigua Corona de Aragón o del Reino de Valencia, aunque sus autores no se hayan vinculado personalmente con ningún territorio de habla catalana.

III. OBRAS PREVISTAS

Las historias generales de filosofía y teología medievales que incluyen amplias referencias bibliográficas de los autores y de las obras más importantes del período tardo

¹ En una obra colectiva, relativamente reciente, sobre los estudios medievales en Europa durante los siglos XIX y XX, *Gli studi di filosofia medievale fra otto e novecento. Contributo a un bilancio storiografico*. Atti del convegno internazionale Roma, 21-23 settembre 1989. Ed. de Ruedi Imbach y Alfonso Maierù. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 1991, no se menciona ninguna edición ni ningún estudio importante sobre textos de los casi un centenar de autores hispanos inventariados o estudiados en Tomàs CARRERAS ARTAU - Joaquim CARRERAS ARTAU, *Historia de la filosofía española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*, Asociación española para el progreso de la ciencia, Madrid, 1939-1943, 2 vol.

medieval² –a las cuales es preciso añadir los repertorios circunscritos a autores de una orden religiosa determinada: carmelitas³, dominicos⁴ o franciscanos⁵– nos han permitido establecer un catálogo provisional de los textos que podrían formar parte de la colección *Bibliotheca Philosophorum Medii Aevi Cataloniae*.

Pero cabe observar que estas referencias generales pueden ocultar serios problemas sobre la autoría de los textos. Además, cabe presumir que los manuscritos existentes exigirán una laboriosa tarea de colación a fin de establecer un texto filológicamente aceptable. En este aspecto, no disponemos de trabajos previos que permitan proceder sin más a la traducción del texto, como ocurre cuando ya existen ediciones críticas.

Hechas estas salvedades, podemos decir que la lista de obras susceptibles de ser editadas podría partir del siguiente inventario provisional. Ni que decir tiene que será necesario proceder con mucho tiento en la elección de la obras.

Siglo XIV

Antoni ANDREU: *Quaestiones super XII libros Metaphysicae; Expositio in libros Metaphysicorum; Quaestiones in Praedicamenta; Scriptum in Peribermeneias; Quaestiones de Sex Principiis; In quatuor libri Sententiarum; Abbreviatio operis Oxoniensis Scoti; Quaestiones de tribus principiis rerum naturalium; Tractatus de syllogismo demonstrativo et topico.*

Antoni CANALS: *De arte memorativa expositio.*

Bernat OLIVER: *Tractatus contra caecitatem iudaeorum; De inquisitione Antichristi*

Ferrer CATALÀ: *Quodlibeta; Quaestio disputata: Utrum primi motus vel cogitatio de re illicita sit peccatum.*

Francesc BACÓ DE GIRONA: *Repertorium praedicatorum; De lucta militantium Ecclesiae Antichristi impugnantis ipsum.*

² Tomàs CARRERAS ARTAU - Joaquim CARRERAS ARTAU, *Filosofía cristiana de los siglos XIII al XIV*. op. cit. en la nota anterior; Maurice DE WULF, *Historia de la filosofía medieval*. Trad. J. Toral, Editorial Jus, México, 1945-1948, 3 vol.; Bernhard GEYER, *Die patristische und scholastische Philosophie*, Mittler & Sohn, Tübingen, 1951; Vicente MUÑOZ DELGADO, «Lógica Hispano-Portuguesa hasta 1600» y JOSÉ RIESCO TERRERO, «La metafísica en España (siglos XII al XV)», en *Repertorio de historia de las ciencias eclesiásticas en España*, Instituto de historia de la teología española, Salamanca, 1972; Evangelista VILANOVA, *Història de la teologia cristiana*, Herder, Barcelona, 1984, vol. 1: «Dels orígens al segle XV»; Peter SCHULTHESS y Ruedi IMBACH, *Die Philosophie im lateinischen Mittelalter. Ein Handbuch mit einem bio-bibliographischen Repertorium*, Artemis & Winkler, Düsseldorf-Zürich, 2000; Benoît PATAR, *Dictionnaire abrégé des philosophes médiévaux*, Les Presses Universitaires, Québec, 2000.

³ Bartomeu XIBERTA, *De scriptoribus scholasticis saeculi XIV ex Ordine Carmelitarum*, Bureau de la Revue d'Histoire Eclésiastique, Lovaina, 1931.

⁴ Alberto COLLELL COSTA, *Escritores dominicos del Principado de Cataluña*, Imprenta Casa Provincial de Caridad, Barcelona, 1965; Laureano ROBLES, *Escritores dominicos de la Corona de Aragón. Siglos XIII-XV*, Imprenta Calatrava, Salamanca, 1972.

⁵ *Franciscan authors, 13th-18th century*; <http://users.bart.nl/~roestb/franciscan/index.htm>

- Guillem RUBIÓ: *In quatuor libri Sententiarum; Quodlibeta.*
 Guiu TERRENA: *Commentarii in libros Sententiarum; Confutatio errorum quorundam; magistrorum; Quaestiones ordinariae de Verbo; Quaestiones disputatae; Quodlibeta.*
 [Commentaria in Aristotelem:] *Quaestiones De anima; Quaestiones Metaphysicorum; Quaestiones in libros Physicorum; Quaestiones in libros Ethicorum; Super libros Politicorum.*
 Joan DE LA SANTA CREU: *Terminus in quem, tractatus minor.*
 Joan DE MONÇÓ: *Glossulae super libros Peribermeneias.*
 Joan FORT: *Praedicabilia.*
 Nicolau EIMERIC: *Breviloquium totius scientiae logicalis et de principiis naturalibus; Quaestiones super primum librum Physicorum.*
 Nicolau ROSSELL: *De processibus paparum contra principes inutiles.*
 Pau CRISTIÀ: *Disputatio inter Paulum Christiani et R. Mosé ben Nabaman.*
 Pere D'ARAGÓ: *Tractatus de vita et moribus et regimine principum.*
 Pere D'ATARRABIA: *In primum librum Sententiarum.*
 Pere TOMÀS *In primum librum Sententiarum; Quodlibet; Quaestiones in Metaphysicam Aristotelis; In VIII libros Physicorum; De esse intelligibili; Quaestiones de ente; Quaestiones de formis sive de forma substantiali; De unitate minori; Formalitates breves et conflates.*
 Ramon MARTÍ: *Pugio fidei.*
 Sebastià D'ARAGÓ: *Quaestiones variae philosophiae.*

Siglos XV-XVI

- Àngel ESTANYOL: *Opera logicalia.*
 Joan CASANOVA: *De potestate papae et Concilii generalis.*
 Joan DE SALAIA (o CELAYA): *In librum Praedicamentorum; In librum Praedicabilem Porphyrii; In libros Priorum Aristotelis; In libros Posteriorum Aristotelis; Commentaria in libros Sententiarum; Expositio in VIII libros Physicorum; In libros De coelo et mundo; De generatione et corruptione; In X libros Ethicorum Aristotelis; Magna exponibilia; Dialectica et logica; Magnae suppositiones; Dialecticae introductiones; Insolubilia et obligationes.*
 Joan MARBRES: *Quaestiones super VIII libros Physicorum Aristotelis.*
 Pere GARSIA: *Contra conclusiones Pici Mirandoli.*

IV. VOLÚMENES PUBLICADOS O DE PRÓXIMA APARICIÓN

La colección ha publicado ya su primer volumen:

VICENT FERRER. *Tractatus de unitate universalis – Ma'amar nikkbad ba-kolel.* Texto latino y versión hebrea medieval, con traducción al catalán y al inglés. Edición de Alexander Fidora y Mauro Zonta, con la colaboración de Josep Batalla y Robert D. Hughes, 2010, 365 p., ISBN 978-84-937590-3-2, 35 €.

Vicente Ferrer (1350-1419) es conocido sobre todo por sus fervientes predicaciones, que no sólo despertaron el entusiasmo entre las masas, sino que también le granjearon la atención de los grupos dirigentes. Sin embargo, antes de comenzar su carrera de predicador, se dio a

conocer como filósofo. Se conservan, compuestas en latín, dos obras filosóficas suyas, escritas cuando residía en el convento que la orden de los dominicos tenía en Lleida, donde estuvo en estrecho contacto con los profesores del *Studium generale* de la ciudad. En el primero de ellos, titulado *Tractatus de unitate universalis*, Vicente Ferrer reflexiona sobre el estatus ontológico de los universales. En la introducción Alexander Fidora expone como en la segunda mitad del siglo XIV, el tipo de realidad que haya que conceder a los conceptos universales era una cuestión no sólo metafísica y lógica, sino que también tenía repercusiones epistemológicas, así como en la filosofía natural y la teología. La solución que propone Vicente Ferrer, expuesta de manera sutil y extraordinariamente concisa, sigue la línea del realismo moderado de Tomás de Aquino. Mauro Zonta ofrece la primera edición de la traducción hebrea medieval que Eli Habbilo, un filósofo judeo aragonés, hizo de un texto latino algo más extenso que el que ha llegado hasta nosotros.

La colección tiene dos otros textos en un estado muy avanzado de preparación:

PERE TOMÀS. *Tractatus brevis de modis distinctionum*. Texto latino y traducciones catalana e inglesa. Edición de Celia López y Josep Batalla en colaboración con Claus A. Andersen y Robert D. Hughes. Fecha prevista de publicación marzo de 2011, 180 pág. aprox., precio 25 € aprox.

El *Tractatus brevis de modis distinctionum* es un breve texto filosófico, que algunas veces se ha atribuido a Antonio Andrés. Sin embargo, la edición de los tres manuscritos existentes permite establecer que tenemos que atribuirlo al filósofo y teólogo franciscano Pere Tomàs (1280-1337). El tratado nos propone una teoría, muy influyente en los siglos posteriores, sobre cómo debemos distinguir o identificar los diversos elementos que configuran la realidad. El autor expone su teoría partiendo de ideas que se encuentran en las obras de Juan Duns Escoto. Pero no es un simple comentador de la ideas escotistas y ofrece una original clarificación de qué debemos entender por distinción e identidad. Si, en general, los escolásticos se caracterizaron por su agudeza especulativa, capaz de hacer distinciones en todo aquello que inicialmente nos podría parecer indivisible, Pedro Tomàs fundamentó teóricamente la posibilidad y conveniencia de hacer distinciones ontológicas. La publicación de esta obra constituirá la primera edición crítica, convenientemente anotada, del *Tractatus brevis de modis distinctionum*.

VICENT FERRER. *Tractatus de suppositionibus*. Edición de José Ángel García Cuadrado. Fecha prevista de publicación enero de 2012, 350 pág. aprox., precio 35 € aprox.

Se trata de la obra filosófica más importante de Ferrer, considerada como el primer esbozo de una semántica tomista. Partiendo de un riguroso análisis de las propiedades de los términos, Vicente Ferrer desarrolla una teoría semántica que se distancia críticamente, tanto de Walter Burley como de Guillermo de Ockham. El tratado nos propone una «tercera vía» de comprensión de la naturaleza y la función de las suposiciones lógicas que constituye una interpretación muy original de la epistemología tomista. Las teorías de Vicente Ferrer sobre la predicación y la significación, la intención y la necesidad no sólo han suscitado el interés de los pensadores tomistas, sino que también han influido en la teoría semántica moderna. La publicación ofrecerá una edición revisada del texto latino, junto con la primera traducción al catalán y al inglés del tratado. Una amplia introducción del profesor García permitirá al lector adentrarse en los complejos vericuetos de la lógica y la filosofía del lenguaje que se desarrollaron durante el siglo XIV.